

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el número máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06/12/2024 que nombra Alcalde titular a don Rodrigo Palominos Vidal . Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta, Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. "Por orden del Alcalde."

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	542	RUBIO VALDENEGRO FLOR MARÍA	7704422-1	1482	01/10/2025	QUELENTARO CENTRO 0	40
2	50	1572	OLGUÍN MOYA ANA MARÍA	11531070-4	1482	01/10/2025	GABRIELA MISTRAL 120	40
3	50	1573	SOTO PALMA ALEJANDRA FABIOLA	12366192-3	1482	01/10/2025	SAN NICOLAS 319	40
4	50	1575	APABLAZA APABLAZA RAMÓN EDUARDO DE MARÍA	8599397-6	1482	01/10/2025	PASAJE SANTA TERESA 567	40
5	50	548	CERDA CERDA CLAUDIA DEL CARMEN	19035902-6	1482	01/10/2025	QUEBRADA HONDA QUEL 000	40

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
ROMINA CARTES TORRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

